¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 2 DE MAYO DE 1838. N. 4,465.

A las personas
AFICIONDAS AL BORDADO.

SE acaba de recibir en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo, una clase de papel de seda de lustre muy aparente para tapar los bordados. m20

En venta.

UN armazon completo con vidrieras. Tambien se alquila la tienda en que está. calle de Representantes frente del Correo viejo; tiene mucha comodidad y el alquiler es muy moderado.

Ocúrrase calle de las Piedras No. 124.
a 25 6pd1

Tierra romana.

HAY unas barricas de venta en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
m 26 tfs

Ama de leche.

SE vende una en la cantidad de 928 pesos En la casa núm. 54, calle del 25 de Mayo, darán razon. a28 6p

Algunas obritas baratas.

CATECISMO de industria rural y domestica, con una multitud de secretos y recetas de economia doméstica, precio................$2 4rs.
Establecimientos de los Europeos en las Indias Orientales. 2 4
Historia de los Estados Unidos, precedida del descubrimiento de la América.......... 2 4
Revista política de la Europa... 6
Congreso de Panamá.......... 1
Libro segundo de los niños.... 1
Constitucion de España del año 12........................ 1
Semana magna de París.......
Libertad de los mares &c. &c...

En la Librería de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

Gran Baratillo.

En la calle del Perú No. 6, en la Peluqueria de Carlos Gorse.

A SABER;

PERFUMERIA de la mas superior que ha venido á esta plaza, estractos de vari s olores, agua de colonia de la mas fina, pomadas con tarros de porcelana y de loza muy buenas, jabones de todas clases, como son, de rosa, almendra, tualeta y transparente muy finos; leche de rosa, id. virginal, pomada negra, crema de persia, cepillos de afeitar estuche de hueso, id. id. con id. de caoba guarnecidos de marfil, y demas de diferentes estuches, id. sin estuche muy buenos, todos de verdadero pelo blero y guarnecidos de estaño, id. de dientes de dos clases, tambien hay de cabeza de tres pesos, hasta diez y ocho cada uno. Acaba de recibir flores de las mas finas que hay en la plaza á los precios siguientes—á uno, dos, tres, cuatro y cinco pesos el ramito. Hay tambien cinta de gacilla de varios colores á 30 pesos la pieza, y por docenas 25 pesos, advirtiendo que cada pieza tiene catorce varas, hay tambien punto de oro y plata que se venderá por varas, y bolados de id. muy anchos, tambien hay aderezos al último gusto recien llegados de colores surtidos muy ricos, igualmente peinados de último gusto con adornos surtidos de plumas, flores y cinta de razo muy rica, tambien hay un gran surtido de tirabuzones de todos clases y diferentes hechuras, añadidos de vara y tres cuartas de pelo suelto de todas hechuras, todo se dará á un precio muy equitativo.

En la misma casa hay unas piezas muy buenas para alquilar.
a26 1mc

Aviso.
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

POR disposicion superior se sacan á remate para el Miércoles 2 de Mayo próximo, 6 barricas carne salada. En esta virtud, las personas que se interesen en ellas, pueden ocurrir á esta Capitania á hacer postura.

Cuarto para tienda

SE alquila uno ventajosamente situado en la calle de la Victoria á una y media cuadra de la Plaza de este nombre, que á la comodidad de ser sumamente seco y ascado, reune la de tener un excelente piso de tablas. Para verlo y tratar de su alquiler, puede ocurrirse á la casa No. 41 de la referida calle. m3s

A steward.

ONE who can produce good testimony of character is wanted in a private family.

Apply at this office.

RAGS. RAGS. RAGS.

2½ reals per lb. will be given clean for canvass, linen or cotton rags, & one real & half for cloth or woollen rags at 231 calle del Restaurador Rosas

Tapiceria General
Y
ALMACEN DE COLCHONES.
Calle del Perú No. 51.

En este establecimiento se encontrarán siempre á venta un surtido muy bueno de colchones de superior calidad y bien trabajados desde 16 hasta 110 pesos, cada uno.

Un excelente surtido de cotines de algodon de buena calidad, que se venden por varas y por piezas, al gusto de los compradores; como igualmente unas pocas piezas de coleta de la mejor calidad que ha venido al país, que tambien se vende por vara ó pieza.

P. D.—Se componen toda clase de sofás, sillas y colchones viejos, de manera que quedan como nuevos.

Hay unas pocas docenas de sillas de N. A. asientos de esterilla y de madera. Cujas, marquesas, y baules de todas clases. a20 15c

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS
DE ESTA PROVINCIA,
Y SUS RELACIONES
CON LAS DE OTROS PAISES.
COMPUESTA POR
El Sr. D. Felipe Senillosa,

Por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases, el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor, en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en la Provincias, ó en paises extrangeross pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originalesá la vista.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

Quemazon.

SE VENDEN en la calle del Parque No. 163 un piano de muy buenas voces, por el ínfimo precio de trescientos pesos moneda cor. iente, como tambien una guitarra en sesenta.
a 27 3p.

D. Benito Ramiriz

Acaba de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su faculiad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumepables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ua sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tonga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse ántes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecera el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad yalteracion; destruye la esponjosidad, y demasiadu molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encias.

NOTA:—Los frasquitos se venden en la casa del Dentista a 5 pesos.

Calle de S. Miguel ó de la Piedad No. 198. m16 1mc.

Tabaco Virginia.

DE superior calidad en tarditos, hay de venta una corta partida, en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a20 tfs.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados porla Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor:——

Con el documento que se acompaña á esta cuenta, comprueba debidamente el Comisario pagador D, Angel Sanchez, haber entregado al Sr. General D. Manuel Corvalan, para el pago de Junio último, al piquete de Artillería existente en Tapalquen los 143 pesos 4 reales, que al efecto recibió de la Tesorería General, en su virtud, dignese V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Julio 12 de 1837.

Victorino Fuentes,—Juan J. Urquiza,

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837,

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE

Exmo. Sr.——

D. Angel Sanchez, Comisario pagador, recibió de la Tesorería General 700 pesos, para con ellos satisfacer á los voluntarios de las Pólvoras de Cueli y Flores, el haber correspondiente al mes de Junio último, y á los Comandantes de dichas, lo perteneciente para el gasto de rancho de los mismos en el indicado mes; y como en esta cuenta comprueba suficientemente con los 4 documentos que la acompañan haber distribuido igual cantidad; reparo alguno tiene la Contaduria en que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Julio 12 de 1837.

Victorino Fuentes,—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría,

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Siendo V. E. servido, puede dar su aprobacion á esta cuenta, correspondiente al pago que por el mes de Junio anterior, ha hecho el habilitado D. Luis Aldao, a los empleados de Secretaria, Preceptores y Ayudantes de las Escuelas de Niños en la ciudad, en razon de dar distribuida y comprobada con los 19 documentos que la acompañan, igual suma á la de 1,371 pesos 4½ reales, que para el efecto recibió de la Tesorería General. Julio 17 de 1837.

Victorino Fuentes, Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Para satisfacer al piquete de Artilleria de Buenos Ayres, existente en Tapalquen el mes de Junio último, le fueron remitidos al Sargento Mayor D. Ramon Maza 174 pesos 2 reales, cuya cantidad conforme con la distribuida en este pago que se halla comprobado, con el certificado que al pié de la lista de prest viene puesto con las formalidades prevenidas, en su virtud, ningun reparo hay, en que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Agosto 29 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E——

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Abril 30 de 1838——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.——

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Habiendo acordado la H. Junta cerrar sus sesiones, y debiendo procederse con arreglo á la ley á la renovacion de la Legislatura, acompaño á V. E. una nómina en copia autorizada, de los SS. DD. que deben ser reemplazados para la próxima.

La H. Sala, por cuya órden acompaño á V. E. la enunciada nómina, espera que el P. E. dictará las órdenes convenientes á efecto de que la Provincia elija los RR. que deben subrogar á los que concluyen el periodo de la representacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta)
MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario)
Juan Antonio Argerich.

Buenos Aires, Abril 30 de 1838——
Avísese el correspondiente recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.——
Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Nomina de los Sres. Diputados que concluyén su périodo Legislativo.

POR LA CIUDAD.	POR LA CAMPAÑA.		
D. Nicolas Anchorena	1.ª	Seccion	D. Justo Villegas
" Agustin Pinedo	2.ª	"	" Inocencio Escalada
" Lucio Mansilla	3.ª	"	" Manuel Obligado
" Manuel Insiarte	4.ª	"	" Prudencio Rosas
" Roque Saenz Peña	5.ª	"	" Antonio Ramirez
" Luis Argerich	6.ª	"	" José Fuentes
" Agustin Francisco Wright	7.ª	"	" Baldomero García
" Francisco Piñeiro	8.ª	"	" Felipe Senillosa
" Irineo Portela	9.ª	"	" Agustin Garrigós
" Manuel Pereda Saravia	10	"	" Angel Pacheco
" Bernardo Pereda	11	"	" Manuel Arrotea
" Celestino Vidal.	12	"	" Manuel Corbalan
	13	"	" Pedro Vela
	14	"	" Julian Vivar.

Buenos Aires, Abril 30 de 1838.—

(El Diputado Secretario)
Juan Antonio Argerich.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Abril 30 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.——

Al P. E. de la Provincia.

La H. Junta de RR. de la Provincia en sesion de la fecha, ha tenido á bien nombrar á los Sres. Diputados D. Pedro Medrano y D. Baldomero García, para integrar la comision permanente que establece la Ley durante el receso de la Sala, lo que de órden de dicha H. Corporacion se comunica á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Diputado Secretario,)
Juan Antonio Argerich.

Buenos Aires, Abril 30 de 1838.
Avísese el correspondiente recibo y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de RR.

Buenos Aires, Abril 30 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Indep., y 9 de la Confederacion Argentina.——

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Junta de Representantes en sesion de la fecha, ha puesto término á las tareas de la décima quinta Legislatura de la Provincia. Lo que de órden de la expresada Honorable Corporacion se comunica á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.,)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Diputado Secretario,)
Juan Antonio Argerich.

Buenos Aires, Abril 30 de 1838.
Avísese el correspondiente recibo, y publíquese.
(Rúbrica de S. E.)

Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.

Buenos Ayres, Mayo 1.º de 1838.——
Año 29, de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.——

Habiendo pasado de cincuenta pesos el precio del trigo, y no pudiendo hacerse la introduccion que para este caso permite la Ley de Aduana de 18 de Diciembre de 1835, á causa del injusto bloque que hoy sufre el país, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.º Queda prohibida la exportacion qe trigo y harinas durante el bloqueo.

Art. 2.º Publíquese, comuníquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MAYO 2 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

rodiratomoczuzporunitari e
pdiartomoczuruzporunitara
oiartomoczurcruzporunitau
iartomoczurcacruzporunitn
artomoczurcatacruzporunis
rtomoczurcatntacruzporunr
tomoczurcatnantacruzpoirui
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zuıcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasarcuerasantacrup
qzurcatnasarerasantacruzo
uqzurcatnasarasantacruzpr
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporserz
iitseeuqzurcacruzporserim
sritseeuqzurcruzporserimr
naaitseeuqzuruzperserimpi
unaritseeuqzuzporsierimpio

REVISTA DE PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

MONTEVIDEO.

General en Gefe del Ejército—

Exmo. Sr.—

Consecuente á la operacion que debía efectuar sobre los rebeldes como en mi nota del 21 lo participaba á V. E. me moví en la mañana del 22, habiendo en la madrugada de ayer 23, desprendido de vanguardia el Sr. General Gomez, pasé el Yí en el Durazno y me dirijí sobre el enemigo que acampado en el Sarandí de Villasboas, no esperaba tan repentina aparicion. El caudillo en persona y con una fuerza de 500 hombres se vió impelido por mi vanguardia á precipitarse en Villasboas consiguiendo apenas y en el mayor desorden pasar este arroyo.

En la persecucion que fué activa y por espacio de 5 leguas, su columna en violento aire de galope, y llena del justo pavor que los posee, perdió 15 anarquistas. De este número 13 fueron muertos y entre ellos uno llamado Mesa, que investia la clase de Capitan, los dos restantes han sido prisioneros; uno es el negro Suarez, conocido en la misma clase que el anterior, y el otro, el Teniente Jara. Estos individuos remitiré muy pronto á esa capital.

El caudillo ha debido ayer su salvacion á la bondad de su caballos, mas á pesar de esto, no ha podido evitar la dispersion que es consiguiente. De su columna y en todas direcciones se le desbandaban, y partes recientes y fidedignos me aseveran haber pasado algunos de estos dispersos por las inmediaciones del punto que ocupo.

Lleno mi deber al recomendar á la consideracion de V. E. al Sr. General D. Servando Gomez, Coronel graduado D. Manuel Suara y Teniente Coronel Gefe de la 2.ª division del 2.º cuerpo D. Agustin Muñoz; así como á los Oficiales de guerrilla Capitan graduado D. Marcos Neira, Teniente D. Wenceslao Fernandez y D. Antonio Chavarria, y Alferez D. Acensio Diaz y D. Miguel Ayala.

El ciudadano D. Manuel Valenzuela se ha hecho tambien digno en esta jornada, de la estimacion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ignacio Oribe.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Brigadier General D. Pedro Lenguas.

BRASIL.

La corbeta americana *Fairfield* que llegó al Rio Janeiro el 8 de Abril, trajo noticias de Bahía hasta el 27 de Marzo. La ciudad estaba completamente tranquila, y ya se habian aprendido los Gefes de la rebelion Carnero y Sabino, y todas las autoridades establecidas por ellos. En los ataques que procedieron á la restauracion de la ciudad, los rebeldes han tenido 800 hombres muertos, y han sido hechos prisioneros 2,750. Las fuerzas imperiales de mar y tierra que dieron el asalto á la ciudad ascendian á 7,000 hombres, y de estos quedaban á embarcar 1,500 para el Rio Grande al Sur.

En Rio Janeiro habia fallecido el Dr. D. José Bonifacio de Andrada é Silva, Patriarca de la Independencia del Brasil; su funeral se habia celebrado con toda pompa, asistiendo el Regente, los Ministros de Estado y muchas personas de distincion de aquella corte.

BAHIA.—*Marzo* 28.

El Sr. Auditor Tomas Javier García de Almeida, acaba de ser nombrado Presidente de Bahía.

El Sr. Teniente Coronel José Joaquin Coelho, ha sido nombrado Comandante General de Armas de la misma provincia.

El Sr. Antonio Pereira Barreto Pedroso, fué reintegrado en el puesto de Auditor de Relacion en esa ciudad.

El Sr. Mariscal Juan Crisóstomo Callado, fué nombrado Vocal del Consejo Supremo Militar.

—

Rio Janeiro, Abril 5 de 1838.

Hoy ha habido una reunion numerosa de personas nacionales y extrangeras, de las mas respetables del comercio de esta plaza, con el objeto de deliberar sobre la utilidad y conveniencia de establecer un Banco en esta capital. El asunto fué discutido con toda madurez y se decidió por la afirmativa. En consecuencia se procedió á nombrar una comision para organizar con la brevedad posible, el proyecto de estátutos que deben regir el nuevo establecimiento y quedaron electos los Sres. Freese, Emery, Stockmeyer, J. P. de Faria y Felipe Neri de Carvalho. El conocido zelo é interes que estos Señores toman en todo aquello que pueda hacer prosperar nuestro comercio, y el conocimiento especial que tienen de las materias de que van á ocuparse, nos hacen esperar que el proyecto será presentado en pocos dias, y que será digno de la aprobacion del cuerpo comercial y del público en general de Rio Janeiro.

(*Journal do Commercio.*)

—

FRANCIA.

Paris, 5 de Febrero.

Antes de comunicar los hechos siguientes debo decirle que los sé de buen orígen y puedo darles el mas implícito crédito.

1.º El Gabinete Español, luego que supo la derrota del Sr. Thiers en la cuestion de la intervencion, escribió al conde Molé, diciéndole que habiéndose recibido del ministerio en virtud de las promesas que le hizo el Gabinete de las Tuillerías, estaba resuelto á dimitir el puesto en caso que esas promesas no fuesen cumplidas. Exigo por lo mismo un auxilio inmediato, sin el cual le es imposible continuar en la administracion.

Luego que se recibió esta comunicacion, se trató mandarle algun dinero, mas se abandonó esta idea luego que se supo que el Gobierno Ingles no concurria en ello.

Ha algunos dias que se recibió de España una comunicacion algo mas energica que la primera. El Ministerio Español declara que si la Francia no muestra por algun acto decisivo que está realmente opuesta á las miras del pretendiente, los exaltados antes de un mes seran dueños del ministerio, y se repetiran las escenas de la Granja.

El Miércoles, apenas se recibieron esas comunicaciones, hubo un consejo de ministros, en el cual se decidió la *organizacion de una nueva legion auxiliar de 6,000 hombres al menos, que se pondria á disposicion del Conde de Ojatia.*

Esto plan fué aprobado por Luis Felipe, y fué sometido al Gabinete de Madrid.—Luego que se recibió la contestacion, se tomaron medidas para poner el plan en inmediata egecucion.

El cuerpo auxiliar debe ser como se dice de 6,000 al menos. Las armas y municiones deben ser suplidos por los arsenales de la Francia, y la España solo tendrá q' pagar los soldados. El plan no parece ser mas que la repeticion de aquel que tan fatal fué á la administracion del Sr. Thiers. La única diferencia es que talvez el resultado será mas feliz.

2.º—Corre como cierto que vá á haber aquí una conferencia, respecto de los negocios de España, entre los embajadores de las cinco potencias principales.

Se habla de una transacion, y sé que un miembro influgente del ministerio Español ha declarado que esto es el único medio de poner termino á la guerra civil. La única dificultad que se encontrará para concluir este objeto, vendrá talvez de parte de la Inglaterra que parece poco dispuesta á entrar de nuevo en un tratado diplomàtico peninsular.

(*Correspondencia particular del Courier*)

—El ministerio vá á exigir de la Cámara un crédito suplementario, con el fin de fundar en las pesesiones de Africa establecimientos fijos. La cuestion se presenta bajo dos puntos de vista. Se demuestra primero los sacrificios que será preciso hacer para la ocupacion permanente y para que de ella se pueda sacar todo el provecho; mas despues se muestra, cuanto convendrá aumentar esos sacrificios, para conservar con ventaja, y por largo tiempo, el *beylico* de Constantina. El proyecto estriba, segun se afirma, sobre una grande y muy importante obra del mariscal Valée, acompañándose el proyecto con una relacion del mismo mariscal.

—

PRUSIA.

Berlin, 24 de Enero.

El Mercurio de Franconia, asegura que el Papa, en la cuestion del Arzobispo de Colonia, exige como condicion previa, la reintegracion de este prelado en la sede; pero no se cree que la repulsa por el Gobierno de esta condicion, sea capaz de interrumpir las negociaciones á este respecto.

El *Temps*, dice que los soberanos del norte se reunirán otra vez este año en Kalcsh. La reunion tendrá lugar en la primavera; mas se duda si el Emperador de Austria concurrirá.

Arzobispo de Colonia.—Las cartas de Berlin dicen que el embajador prusiano en Roma tiene órden de suspender sus relaciones con la Santa Sede, si el Papa continuase á hacer uso de igual lenguage al que se sirvió cuando se dirigió al consistorio.

—

ITALIA.

Proyecto de Confederacion Italiana.—El periódico *Europa* dice lo siguiente: Se trata establecér una Confederacian Italiana igual á la Confederacion Alemana. La dieta tendrá sus sesiones en Ferrara y las potencias serán allí representadas en la siguiente proporcion:—Napos, 4 votos; Piemonte 4; Estados del Papa, 3; Austria 6; Toscana, 2; Parma, 4; Lucea, 1; Modena, 1.

—

AUSTRIA.

Coronacion Imperial.—La coronacion del Emperador y Emperatriz de Austria debe tener lugar en Milans en el mes de Setiembre próximo futuro.

—

PERU.

El Sr. Santiago Thornton, Encargado de Negocios de los Estados Unidos en el Perú, falleció en Lima el 25 de Enero á las tres de la tarde.

¡VIVA LA FEDERACION!

Causas vistas y resueltas por el Superior Tribunal de Justicia en el presente mes.

Civiles vistas y resueltas.

D. Jeremias Hayes con D. Francisco Mariano de Orma, sobre desalojo.

D. José Barragan con D. Domingo Fernandez, sobre rendicion de cuentas.

El Agente Fiscal con D. Manuel Sanchez, sobre la multa del centuplo del papel sellado en un documento.

Da. Josefa Sosa con D. José Antonio Almeida, sobre una servidumbre impuesta en una finca.

D. Pedro Bedriñana con D. Jorge Frank sobre un legado en substanciacion.

Salió la resolucion del recurso de revision en los autos seguidos por los albaceas de D. Juan Bautista Segismundo con D. Eustoquio Zelaya, sobre preferencia de créditos.

Los herederos de Da. Dámasa Olivera con D. José Nadal y Campos, sobre desalojo de unas fincas. Informó *in voce* el abogado de aquellos Dr. D. Juan Andres Ferrera.

D. Santiago Mármol con D. José Antonio Suarez, sobre desalojo de tierras.

Id. vistas y al punto.

D. Juan Pancrazi con D. Enrique Bested, sobre una donacion.

D. Eduardo Lumb con D. Severino Prudent, sobre cantidad de pesos.

Recurso extraordinario de nulidad é injusticia notoria.

D. Francisco Barbier con D. Eduardo Dega, sobre cobro.

Criminal vista y resuelta.

D. José de Erezcano con D. Francisco Erezcano, por injurias.

Articulos id. id.

Consulta del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Bernardo Pereda, sobre el expediente que D. Dionicio Cueto sigue para que se ponga un curador *ad litem* á su hermano D. Miguel.

Aprobacion de la memoria simple testamentaria de Da. Petronila Chiclana.

Se pasó la visita general de cárcel, y se cerró el punto hasta el dia 18.

Buenos Aires, Abril 30 de 1 38.

Calleja.—Escobar.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 1.

D. Carlos Vidal,	Montevideo.
Federico F. Martinez,	id.
Juan Scherer,	id.
Luis Hiribarren,	Francia.
Arthur Bulman,	Norte-América.
Eduardo Romeke,	id.
Pedro Long.	Corcordia.
Cipriana Passos, 2 hij.	Paraná.
Mateo Alvarez,	Entre-Rios.
Genara Moyano, 1 sobrinito,	id.
José B. Serrano,	Córdoba,
Nicolas Laciar, con tropa de arria,	San Juan.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 1.

á *D. José P. Carneiro, Maipú* 47.
43 tercios yerba paraguaya, 76 id. misionera, 9 petacones tabaco.

á *D. Manuel A. Ramos, Universidad* 100.
65 tercios yerba paraguaya, 2 petacones tabaco.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendida el dia 1.

298 fanegas vendidas desde 35 pesos hasta 50 pesos 4 reales, segun su calidad inferior, regular y superior.

No. 190. ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 1 de Mayo de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovac'n	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del 30 de Abril.	363,805 1¾	141 7¾	269,270 4	184,280 3½	733,481 3½	3,000,000	268,900	4,449,800	2,233,259 ¼
Líquido de letras descontadas al uno por ciento....	3,730 7								
Trasladado de Receptoría.	10,760	40							
Recibido en cuenta del emprestito voluutario. - - -	6,000								
	384,296 ¾	181 7¾	269,270 4	184,280 3½	733,481 3½	3,000,000	268,900	4,449,800	2,233,259 ¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" "	" " "	" " "	" "	14,500		
Premio	666 7								
Letras descontadas } Líquido....	" " "	" " "	3,730 7						
} Pérdida.....	" " "	" " "	169 1						
Fondos públicos transferidos en garantía del empréstito voluntario - -	" " " "	" " "	" "	" " "	9,917 3				
Por libranzas giradas por el General del Ejército de Operaciones contra el tirano unitario Santa-Cruz-									
A D. Manuel Castaneda -	2,244 4								
Al mismo - - - - - - -	1,882 4								
Al mismo - - - - - - -	2,562 4								
A D. Narciso Lozano - -	4,402 4								
Al mismo - - - - - - -	4 108 2								
Al mismo - - - - - - -	1,057 2								
Al mismo - - - - - - -	523 2								
Al mismo - - - - - - -	725								
Al mismo - - - - - - -	797 4								
A D. Vicente Tamayo - -	1,208 2								
Al mismo - - - - - - -	1,609 6								
Al mismo - - - - - - -	2,353 4								
Al mismo - - - - - - -	1,602 3								
Al mismo - - - - - - -	1,903 1								
Al mismo - - - - - - -	4,301 2¾								
A D. Angel Torino - - -	1,966 4								
Al mismo - - - - - - -	1,089								
A D. Ezequiel Paz - - -	5,826 2								
A D. Saturnino Saumiguel	2,532 4								
A D. Manuel I. Molina- -	600 4								
A Da. María Josefa Hernandez por réditos de su capital en fondos públic.	342								
A J. García, por un viaje	8								
A D. Pedro Angelis por impresiones- - - - -	15,000								
Al mismo por impresiones y encuadernaciones - -	" " " "	" "	" "	" " "	33,270 3				
Al mismo por id. id.- - -	" " " "	" "	" "	" " "	8,600				
Al mismo por id. id.- - -	" " " "	" "	" "	" " "	8,101 6				
Al General D. Manuel Corvalan para entregar al soldado Juan Nuñez para gastos de camino - - -	" " " "	3							
Rancho de la guarnicion desde 1.° de Enero hasta fin de Abril último- -	81,615 3¼								
A D. Martin Cano por medicinas - - - - - -	66 4								
A D. Angel Herrero por alquileres - - - - - -	100								
Existencia que queda hoy -	243,200 7¼	178 3¾	265,370 4	184,280 3½	673,591 7	3,000,000	254,400	4,449,800	2,233,259 ¼
	384,296 ¾	181 3¾	269,270 4	184,280 3½	733,481 3½	3,000,000	268,900	4,449,800	2,233,259 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 192 Cuenta de la Receptoría General del Martes 1.° de Mayo de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	F. públicos del 6 p%	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente.	metálico.	letras.	Fs públicos del 6 p%	deuda clasificada.
Exist' del 30 d' A.	2,061 4¼	17 3½	" " " "	3,500	" " " "	A la T'ria.G'rl.	10,760	40	" " " "	" " " "	" " "
Entrada marit.	398	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Salida id......	8,295 7	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Puerto	224 3	35 5	" " " "	" " " "	" " " "						
						Existencia ...	219 6¼	13 ½	" " " "	3,500	" " "
	10,979 6¼	53 ½	" " "	3,500	" " " "		10,979 6¼	53 ½	" " " "	3,500	" " "

Buenos Ayres, 1.° de Mayo de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—Paquete de S. M. B. *Spider*, el 3 á las 2 de la tarde.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Oscar*, el 3 á las 2 de la mañana.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental *Eufracia*, de Montevideo el 28 del corriente.

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda *Amor Paternal*, con destino á Montevideo y Rio Janeiro, despachada por su consignatario D. Felipe Llavallol—cargamento: para Montevideo 988 zuelas, 42 cueros vacunos, 108 bolsas trigo, 2 fardos curtidos—para Rio Janeiro, 1,300 quintales carne salada, 113 marquetas sebo.

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 1.

A D. Juan Bautista Fugasa, 12 carradas carbon.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO.

Dia 24.—Bergantin ingles *Carron*, su capitan Potter, de Glasgow, el 17 de Enero, consignado á Anderson, Macfarlane y Ca. con 126 cajones efectos, 173 fardos id. 113 barricas cerveza, 1747 ollas de fierro, 60 toneladas carbon.

Dia 25.—Bergantin frances *Tres Hermanos*, su capitan Blaré, de Cette el 20 de Enero, consignado á la órden, con 280 pipas, 4 medias id. y 84 cuartos id. vino, y 22 pipas aguardiente.

Bergantin español *Armonia*, su capitan Joaquin de Castaño, de la Havana el 5 de Noviembre, y de Pernambuco el 13 de Marzo, consignado á D. Sebastian Ojer, con 92 pipas caña, 150 cajas azucar, 84 sacos café, 180 medios cajones cigarros, 50 arrobas cera labrada, 4 bocois miel, 20 tercios cera.

Dia 26.—Bergantin ingles *Kelsy*, su capitan Thompson, de Lisboa el de Setiembre, á la consignacion de los Senores Rodger y hermanos, con 548 moyos Sal.

Bergantin sardo *Bella Antonina*, su capitan Estarla, de Génova el 1° de Enero y de Gibraltar el 4 de Febrero, consignado á la órden, con 3 pipas vino, 120 quesos, 201 cajones botellas vacias, 3 id. sanguijuelas, 24 id. zapatos, 19 bultos mercancias, 23 fardos cuerdas, 700 baldozas, 3 barriles aceite, 110 balas pejepalo, 30 bolsas linaza, 6 quintales castañas, 59 cajones javon, 267 balas papel blanco, 624 id. id. astraza, y una porcion terralla.

Bergantin sardo *Antonio*, capitan Erasmo, de Gibraltar el 6 de Febrero, consignado á los Srs. Capurro y Castro, con 18 bultos efectos, 112 quintales galletas, 180 quesos, 10 fardos y 32 canastos efectos, 29 pipas vino, 5 barriles y 10 cajones aceite, 30 fardos papel blanco, 3 coches.

Dia 27.—Barca dinamarquesa *Carolina*, su capitan Nicolas Richely, de Tenerife, el 6 de Enero, y de Cabo Verde el 6 de Marzo, consignada á Anderson, Macfarfane y Ca. con 18 pipas vino blanco, 18 barriles manteca, 1 cajon efectos, 8 id. ginebra, 98 moyos sal.

Bergantin goleta brasilero *Bonito Porto*, capitan Isac de Abreu, del Janeiro el 15 del corriente á D. Manuel Gonzalvez da Costa, con 189 sacos arroz, 100 id. fariña. 340 rollos tabaco, 80 fardos suecos.

Bergantin goleta español *Fortuna*, su capitan Lorenzo Ruis, de Tenerife el 5 de Marzo, consignado á D. Juan María Perez, con 238 Isleños.

En la misma fecha del anterior salió otro buque con destino á este puerto, que conducia 250 Isleños, y se perdió el buque salvandose solamente 6 de ellos.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino.

Funcion 9.ª de la 1.ª Temporada.

Hoy Miércoles 2 de Mayo (mes de América) de 1838.

La empresa tiene la complacencia de poner en escéna para este dia, una de las funciones que mas han agradado al ilustrado público Argentino, toda vez que se ha representado. Con este motivo, ha dispuesto se ejecute el interesante dráma histórico, en cinco actos, del célebre *Martinez de la Rosa*, distinguido con el título de—

La conjuracion DE VENECIA.

La funcion terminará con el divertido entremes, titulado—

Los Pages.

(A las siete.)

Donativo

Que á solicitud del Administrador del Hospital General de Mugeres han hecho para dicho Hospital los Sres. que se expresan abajo.—Á saber:

ABRIL 26 DE 1838.

Sra. Da. Flora Ascuénaga, donó.. $	20
J. B. E.	500
D. Jaime Llavallol	50
" Da. Mercedes Aramburú y por su finado	200
D. Juan Antonio Figueroa	25
" Da. Flora Suarez	5
D. Manuel Mallo ó su señora	5
D. Pedro José Vela	50
D. Gabriel Real de Azua	25
Dr. D. Santiago Viola	50
D. Domingo Toral	20
D. Francisco Piñero	200
D. Antonino Caneba	10
Da. Felisa Taibo	10
D. J. Nepomuceno Terrero	25
D. Julian Enciso	10
D. Antonio Garcia	20
D. Antonio F. Sanchez	30
D. Miguel Riglos	15
D. Ramon Durañona	25
D. Juan Vivot	100
SS. Hogdson y Robinson	100
D. Miguel Azcuénaga	50
D. José María Miguens	40
D. José Bustillos	30
D. Jorge Serrada	50
D. Bernardino Benguria	10
Donativo recaudado	1,675

SS. Subscriptos por mes.

Da. C. D. M.. por cinco meses á 200 pesos al mes desde 1.° de Mayo	200
Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena, por 6 meses, desde 1.° de Abril, á 50 pesos al mes y entregó estos.	50
Dr. D. Saturnino Segurola, por 1 año, á 20 pesos por mes y entregó los 20 de Ab'l cuyo año corre desde 1.° de Mayo	20
D. Nicolas Anchorena, por 200 ps. al mes durante el bloqueo, y entregó 200 ps. del mes de Mayo	200
D. Francisco del Sar ofreció pagar 300 ps. para carne en el mes de Mayo.	

Juan Carlos Rosados.

El Señor D. Luis Moura se ofrece á servir este Hospital durante las presentes circunstancias en su profesion de sangrador y dentista.

El farmacéutico D. Felipe La-Rosa se ofrece á dar al Hospital la medicina durante las presentes circunstancias, por cuatro reales al dia por cada cama, si la subscripcion alcanzase para su pago.

El Sr. D. Pedro Ponce se prestó gustoso á dar en su Diario gratis, las listas que de esta clase se le presenten.

Rosados.

Al Gran Pueblo de Buenos Ayres.

EL Administrador del Hospital de Mugeres que firma, autorizado por el Superior Gobierno para levantar una subscripcion para sostener el citado Hospital, invita á las almas piadosas para que concurran al sosten del Hospital con las cantidades que quieran, mandándolas al Hospital en donde hallarán al Administrador y al Ecónomo, que ámbos prestarán cuantos esfuerzos puedan para sostener un establecimiento tan preciso como hasta hoy lo han hecho.

m3—tfc *Juan Carlos Rosados.*

Socorro

á la Humanidad afligida de los Pobres de esta Ciudad.

TODOS los enfermos pobres que yacen en cama que no tengan como costear el médico á sus casas, y aquellos que pueden venir á la casa del médico á consultar la curacion, ó alivio de sus males, pueden con toda seguridad, ocurriendo á la calle de las Artes No. 9, ocupar al que subscribe desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, quien mientras sus enfermedades habituales le permiten les ofrece gratis sus prontos servicios, con preferencia á los que le paguen (siempre que los casos lo exigen) en todas las enfermedades que comprenden la medicina, la grande y la pequeña cirugía. Buenos Ayres, y Mayo 1 de 1838.

CELEDONIO FUENTES.

AVISO.

LOS Señores Consignatarios de los efectos venidos del Havre abordo de la barca francesa

Paraguay

Su capitan Lecomte, que llegó á Montevideo el 20 de Abril proximo pasado, se servirán dar sus órdenes por el paquete Eufracia, que saldrá el 3 de Mayo corriente, para efectuar el desembarco de dichos efectos en el puerto de Montevideo. De lo contrario, el capitan Lecomte tomará sus medidas para que se haga autorizar el desembarco á costa y riesgo de los dueños.

mayo 2. 2s.

Paraguay.

MESSIEURS les chargeurs, consignataires de marchandises venues du Havre à bord du navire français le Paraguay, capitaine Lecomte, arrivé à Montevideo le 20 Avril dernier, sont priés de transmettre par le départ du paquebot Eufracia du 3 Mai courant, les ordres nécessaires pour fairo opérer le débarcquement de leurs marchandises dans le dit port de Montevideo.

A défaut le Capitaine Lecomte prendra les mesures convenables pour faire ordonner ce débarquemens à leurs risques et périle. m. 3. 2s

Para Montevideo.

El paquete *EUFRACIA*, saldrá para dicho destino el Jueves 3 del corriente á las 2 en punto de la tarde. La balija para la correspondencia se halla en el despacho del Agente, calle de la Piedad núm. 52.

NOTA.—Es preciso que los pasageros estén abordo con su equipage á las 2 en punto de la tarde.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la tienda y almacen, calle de la Federacion No. 371, plaza de Lorea.

El Miercoles 2 de Mayo á las 11 en punto, se rematará indispensablemente á la mejor postura, por haber determinado su dueño redondear el negocio, los siguientes artículos:—

Algunas bebidas en cascos,
Tabaco negro,
Yerba paranaguá,
Azúcar blanca y terciada,
Bateas y morteros,
Ponchos calamacos y de á pala,
Idem ingleses finos,
Sehidores idem,
Jergas idem,
Ligas pampas,
Fresadas, chaquetones,
Espejos, molinillos,
Cuchillos y cuchillas,
Vasos de cristal,
Alguna loza,
Betun en tarros,
Rollos de felástica,
Sal superior,
Armazon y mostrador,
Y otra porcion de artículos que estarán presentes á la hora del rematé.

POR EL MISMO.

Calle de Representantes número 58 casa de altos.

EL Jueves 3 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguentes muebles.

1 alfombra
2 pares de candeleros de tres luces
1 alfombra de ventana
1 tocador
1 costurero
1 armario
3 cuadros
1 idem bordado
1 idem de relox
1 mesa redonda de caoba
1 guitarra muy fina
1 tacho de fierro de 60 galones
1 escalera ancha
1 mortero de fierro
1 lavatorio
1 caja de pintura
1 capa de paño muy rico
2 relojes de bolsillos de plata
1 mate de plata
2 saumadores de platina muy rica
6 resmas de papel de colores
1 par de sarsillos de diamantes
1 cuadro bordado
1 espejo
1 par de sarcillos de oro
1 sortija de oro
1 boton con un brillante
y una porcion de artículos que estarán presentes á la hora del remate.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

El Miércoles 2 de Mayo, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren; lienzos asargados finos, muselinas pintadas, crehuelas de hilo, platillas mezclas en cajas, bramantes de regular calidad, pañuelos punzoes de algodon, paños mezclas finos, abanicos de la India en cajitas, pantalones, chaquetas de varias clases, y chaquetones de paño, medias finas de algodon inglesas, brines finos para pantalones, pieles dobles obscuras, cuchillos de punta de 6 á 11 pulgadas, sobre-cinchas, ponchos à listas con fleco, cintas negras para zapatos, guantes de buena calidad para hombre, panas obscuras, listados anchos azules, y otros artículos, &c.

Como 150 docenas pañuelos á cuadros de fondo blanco de 4¼ con avería, por cuenta de aseguradores.

POR EL MISMO.

De un cuarto de comestibles.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran precisamente á la mejor postura por tener su dueño que ocurrir á otro negocio, las siguientes existencias;

25 botijuelas de aceite de comer superior 1 tercio yerba paraguaya, aguardiente de anis en damajuanas, y otras bebidas embotelladas, tabaco negro picado superior, jabon negro para ropa, dicho amarillo, algun resto de ginebra, como 6 carretadas de leña de espinillo, unos pocos tarros de azul de prusia para la ropa, cuchillos surtidos, algunos otros artículos de consumo, espejos en cajoncitos, armazon, mostrador, balanzas con pesas, vidrieras y otros útiles relativos &a.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

EL Profesor que subscribe, hace ocho años asiste la casa de Expósitos, y no quiere dejar esta práctica; y así habiéndose cerrado por decreto superior, previene que toda persona que se haya hecho cargo de algun expósito, y quiera que sea asistido por el que subscribe en sus enfermedades, puede ocurrir á su casa con el expósito enfermo, y si estuviere grave, avisará á la casa que debe ir el infraescrito á verle. Todo lo que ofrece hacer es gratis.

Fernando María Cordero.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se previene al público, que el dia cinco del entrante mes de Mayo en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado, una casa cita en la traza de esta ciudad, y calle de Potosí No. 85, donde está la fonda de D. Francisco Muñoz edificada en terreno de 28½ varas de frente al Sud y 68¾ de fondo, tazada en todos sus ramos en la suma de 68,157 pesos 6¼ reales moneda corriente; cuyas tasaciones se hallan de manifiesto en la oficina de Llames, á cargo del que subscribe. Buenos Aires, Abril 28 de 1838.

m1 3p. *Zeballos.*

Aviso.

Quien tuviese una casita de 4 á 6 piezas á vender, y en buen estado, encontrará comprador ocurriendo al No. 27 calle de la Esmeralda.—Allí mismo se alquila la esquina pulperia conocida por la del Callejon de Ibañez, camino de San Isidro.

a28 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo.

5,000 PESOS se dán á á réditos, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 166½, que encontrará con quien tratar. m1 3*

Papel de música

DE renglones mui apartados propio p' canto y piano, otro superior en papel vitelo, papel de soda de lustre superior para tapar bardados, papel amarillo muy grande bueno para confiteros y para hacer flores. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo. m. 21—fts.

¡¡Instructores!!

SE avisa á los subscriptores á este periódico, que han llegado los números 44, 45, 46, 47 y 48, siendo el completo del año pasado de 1837, tambien ha venido el tercer tomo de la Fisica por el Dr. Arnott, las hijas de Flora, un tomo en cuarto mayor con gravados finos, la geografia moderna por el Sr. Alcalá el mismo editor del Instructor.

Se encuentran tambien cuerdas romanas, primas, segundas, y terceras de buenas clases y á precios cómodos.

Libreria calle de la Catedral No. 30.

m2 1mp

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas.

Papel amarillo de marca mayor muy bueno para confiteros, y para flores, é igualmente de otros colores. Acaba de llegar en la Librería de la independencia calle de Representantes (ántes del Perú), núm 60, cerca del correo viejo.

Advertencia.

DE hoy en adelante la AGENCIA DEL PAQUETE EUFRACIA se hallará en la calle de la Piedad No. 52, en donde existirá la balija y en cuyo parage se suplica à los pasageros para Montevideo se sirvan abonar el importe de sus pasages antes de embarcarse. La incomodidad que ocasiona la antigua costumbre de pagarlo abordo, hace indispensable este cambio, y se previene con el debido respeto, que sin el recibo del Agente, ningun pasagero será admitido abordo.

Tal vez no sea inoportuna esta ocasion para recordar á las personas que se interesan en tener un conducto fijo y seguro para su correspondencia entre los dos puertos, que hasta la fecha no se les ha exigido recompensa alguna á este respecto. Mas, ahora que la experiencia ha comprobado que el paquete puede cumplir las ofertas que se hicieron al principio de su carrera, especialmente respecto á su regularidad; y que las ventajas que á este respecto ofrece sobre los anteriores inciertos y muchas veces poco seguro conducto son tan patentes, que no hay duda se admitirá con ingenuidad que la Eufracia se ha adquirido un derecho á un apoyo liberal. En vista de lo expuesto el Agente en esta ciudad ha recibido instrucciones para abrir una subscripcion, invitando con generalidad á todas las casas de comercio y demas personas interesadas, para que tengan la oportunidad de contribuir en favor de una empresa, cuya continuacion pende principalmente de su proteccion.

a21 tfc

Aviso.

EN la calle de Tacuarí No. 14 se necesita una conchavada para el servicio de adentro, y que tenga buenas recomendaciones de su conducta.

m1 3p.

Notice.

WANTS to take a child to nurse an inglish tradesmans wife who besides the comforts of her husband, hath no other charges,

Apply at next door East of No. 220, calle de la Universidad.

m1 3p

Aviso.

Desea tomar un niño para criar, una señora Inglesa casada y que no tiene familia. Ocurrase á la calle de la Universidad pasado el No. 220.

m1 3p

Interesante.

Al Norte de esta provincia, se tienen en invernada boyadas y novilladas flacas en campos superiores por sus pastos y aguadas; darán razon en la calle del Parque No. 114.

m1 2p

Avisa Interesante

SE avisa por segunda y última vez á las personas que tienen prendas empeñadas con Da. Narcisa Martinez, que de órden del juzgado, se han de vender todas aquellas que no se saquen en todo el corriente mes de Mayo.

m1 1mp

Se Pagara Bien.

El patronato de una negrita de siete ú ocho años, á la persona que quiera transferirlo en la casa No. 185 calle del Perú.

m1 3p

Se necesita

CONCHAVAR una muger para cuidar y cargar un niño recien parido, pero es escusado que ocurra la que no pueda producir los mejores informes de su conducta, á la casa No. 69 calle de la Reconquista. tfs.

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 241, hay un jóven recien venido de Europa, el cual ha profesado la carrera de la veteniraria, y se ofrece al público para errar los caballos y curarlos de las enfermedades que padezcan tanto en las partes internas como en las externas, todo á precios equitatives.

A mas, en la misma casa, se hacen y venden frenos por mayor y menor á precios equitativos. m1 6c.

I H S.

EL dia 5 del mes de Mayo se dan ejercicios de mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Exceptúanse las del campo que se les proporcionará.

PARA HABANA.

Pasageros solamente.

El mui velerero bergantin Hamburguez

ALCYON

su Capitan G. A. Schialkier,

ADMITE algunos pasageros á los que se asegura un buen trato y saldrá para dicho destino el 1.° del próximo mes de Mayo. Ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmerman, Frazier y Ca.

a 20 Reconquista No. 69.

FOR HABANA.

Passengers only.

The new and fast sailing Hamburg Brig

ALCYON

Capt. G. A. Schlaikier,

HAS very good accomodations for a few passengers, and will be despatched about the first of next Month. For terms apply to the consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.

a 20 3tfs Reconquista 69.

Aviso.

Ni el capitan ni los consignatarios de la fragata americana *Nile*, serán responsables por las deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque.

The captain nor the consignees of the american Ship *Nile*, will not be responsable for the debts contracted by the crew of said vessel.

a27 8p

For Rotterdam.

The very superior, fast sailing, coppered & copper fastened A.1. Swdish Brig,

"UNION"

Capt C. E. Olson.

HAS very comfortable accommodations for Passengers; and in case of none offering will fill her cabin with bale freight. For terms apply to—

Charles R. Horne.

Licenced ship Broker,

a 19 No. 51, calle de la Paz.

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios. y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

Quintero.

SE necesita un hombre que sea inteligente en el cultivo de plantas en general. En esta Imprenta darán razon de la persona que lo necesita.

m 6 tfs

Se vende.

SEMILLA de alfalfa criolla fresca y pura, recolectada en la quinta de D. Andres Thorndike, en el almacen de los Sres. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo, esquina con la de Cangallo.

a3 tfs

Libros baratos.

EN la libreria nueva calle de Cangallo No. 82 se han recibido y se venden á la mitad del precio que hasta ahora han tenido en las librerias las obras siguientes:—

Obras de Calderon de la Barca, 4 tom.
Parnaso Italiano, 3 tom.
Shakespeare's Works, 1 id.
Œvres de Victor Hugo, 1: id.
Id. de Delavigne, 3 id.
Diccionario aleman español, 2 id.
Philosophie de l'Histoire por Michelet, 1 tomo.
Litterature et philosophie-melée por V Hugo, 2 tomos.
Resummé de l'Histoire de la literature ittaliene por F. Salfi, 2 tom.
Romances de Vandervelde, 16 id.
Idem de Pseffel, 7 id.
Silvio Pellico, ópera, 1 tomo.

Y muchos otros libros cuyo catálogo se irápublicando. m 9

A Clerk.

CAPABLE of correspondence both in the English and German Ladguages, may hear of a situation by andressing a Line to M. N. left at this Office. m 14 tfs

---

Se vende

La casa calle del Perú, (antes Florida) No. 223. Para tratar se podrá ver á D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m3 tfs

Para cuidar mulas.

EN la calle del Restaurador Rosas No. 124, se necesitan dos hombres inteligentes para el cuidado de un cargamento de mulas. m16 tfs.

AVISO

A LOS

Encuadernadores.

EN la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.

Botellas Vacias.

Negras, propias para embotellar vino madera y cerveza se acaba de desembarcar del bergantin bremense *Siegmund Caesar*, unos 60 canastos bien acondicionados de á 12 docenas cada uno, y se venderán á precio equitativo bien sea toda la partida junta ó á parte de ella segun conviniese al comprador; en casa de—

Zimmermann, Frazier y Ca.,

m29 6s Reconquista No. 69.

Tabaco de Breba

DE superior calidad en cajones, barriles y medios barriles; hay de venta en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, para evitar ulteriores trastornos.

m 3 tfc

Se venden

700 ovejas al cortar, 60 mulas grandes, y 8 burros hechores. Darán razon calle del Parque No. 114.

a 30 1p

A Nursery Man.

WILL find steady employment by applying at this office.

m6 tfs.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9.

a. 15–15c

MANUAL ALFABETICO

DE TITULOS Y PENAS,

Segun las Leyes y pragmaticas de España, y arreglado á la novísima recopilacion.

CUARTA EDICION.

Preceptos de retórica para uso de los jóvenes.

Ultimas cartas de Jacobo Dortis &c.

EN la librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

m6.

PASAGEROS SOLAMENTE

PARA RIO JANEIRO

CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

Admitirá algunos la polacra oriental *Amor Paternal* que saldrá para dichos destinos el 25 ó 26 del corriente asegurándoles el mejor trato. Para tratar ocurrase á su consignatario

Felipe Llavallol.

Calle de Cangallo núm. 104.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 2, 3 y 4 del corriente mes de América, bajo los portales de la Casa de Justicia, por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se han de hacer almonedas y remate en la última de ellas, de una casa de la propiedad de D. Joaquin Chavez y su esposa Da. Josefa Antonia San Martin, situada en la calle de Santa-Fé, cuartel No. 31, compuesto su terreno de 52¼ varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasado todo en la cantidad de 5,257 pesos 2 reales. Quien se interese en ella, ocurriendo á la oficina del que subscribe se le manifestarán sus tasaciones.

a 30 3p MOGROVEJO.

Aviso.

LA Comision Administradora del Hospital General de Hombres, se hace un deber en manifestar al público, que D. Fernando Otero ha donado sesenta y cuatro pesos de velas para consumo del establecimiento.

a 30 1*

Aviso.

BALLENAS de corcé anchas y angostas hay unas pocas, pitos de yeso en cajones de cinco gruesas, peines de Box (madera muy buena) con escarmenador á real cada uno, diez reales la docena y 12 pesos la gruesa, pequin punzó de la China muy rico, de cinco cuartas de ancho y de media vara escasa. La preciosa obrita titulada Consejos de un padre á sus hijos sobre los diversos estados de la vida. Se ponen regatones á bastones de 12 á 20 rs. Calle de la Victoria No. 124.

a 24 3pd

Al Público.

☞NOTICIA IMPORTANTE.☜

EN el registro de géneros por mayor de Pedro José Diaz, calle de Representantes puerta contigua al No. 21, se vá á vender desde la semana entrante, no solo por mayor como hasta aquí, sino tambien por menudeo, para lo cual se ha dispuesto la casa de modo que proporcione la posible comodidad á los concurrentes.

Nadie puede dudar de que se venderá sumamente barato en una casa en que se ha vendido del mismo modo por mayor, por seis años consecutivos, no solo á la mayor parte de los tenderos de esta plaza, sino tambien á los comerciantes que bajan á emplear del interior y otros puntos; mucho mas cuando el sistema que se establezca será el de vender constantemente á los mismos precios ó con muy corta diferéncia de por mayor. Bajo este supuesto, el que subscribe cree escusado alucinar con promesas pomposas de GRAN BARATILLO y demas de que se hace uso, porque quiere estar á las obras mas bien que á las palabras, y previene que si al abrir su menudeo no tiene la satisfaccion de hacerlo con un surtido completo (porque la plaza no lo permite) en cambio, tiene la de ofrecer un buen repuesto de aquellos artículos de mas consumo y que principalmente sirvan para las gentes de cortos posibles.

a 26 8p *Pedro J. Diaz.*

DELFINA

ó

LA OPINION.

POR Madama de Stael Holstein: traducida por D. Angel Caamaño; con este distico:

El hombre debe saber arrostrar la opinion y la muger sujetarse á su imperio.

Novela excelente en 6 tomos, que se venden en la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

Libros de devocion y de Teologia,

Apartuis biblicus	2 tom.
Apparatus Erudicionis	3
Biblia con láminas finas	14
Id. en ingles	1
Breviarium Románum	5
Bossuet, sus obras	15
Becarí, Analogía veteris ac novi testamenti	1
Como Henrique conoció á Dios	1
Catecismo de la Religion Cristiana	1
Id. del ilustre Fleury	1
Id. Romano	2
Constitucion religiosa	1
Division de Obispados	1
El Evangelio meditado	12
El Código Eclesiástico	1
Ejercicios cotidiano (hay de varias clases.)	1
El mes de María	1
Extracto de la Religion	1
Epitomæ historiæ Sacræ	1
El alma al pié del Calvario	2
Evidencia del cristianismo	2
El hijo de David	3
Fontidonnii, opera omnia	1
Florilegium parrochorum	1
Galiana pensamientos solidos	1
Historia de la Religion	2
Id. de los Templos	2
Istrucciones canonicas por J. Devoti	2
In nocte Nativitatis	1
Jornada cristiana	1
Juvileo del año Santo	1
Imitacion de Cristo	1
Manual de los Inquisitores	1
Missale Romanum	1
Novenas del Carmen, de la Merced, de San Benito, del Corazon de Jesus, de Santa Ana, de Sta. Teresa, de San Antonio, de San José, de Santa Rita de Casia, del Rosario, de San Joaquin, de San Roque	1
Nuevo testamento	1
Oficio de la Semana Santa	1
Id. latin y castellano	1
Octavarios	1
Psalmo miserere	1
Pensamientos cristianos	1
Práctica de visitar los Sagrarios	1
Procesionale Romanum	1
Selvagio; Antiquitatum Christianorum	4 en 3
Saavedra, Corona Gótica	7
Trisagio Seráfico	1
Vida de Santa Genoveva	1
Patuzze, J. V. prædicatorum Etica christriana	7
Id. id. id. comp.	2
Bosombes, Moralis cristiana, &c.	2
Universæ teologia moralis &c. cunetiati	2
Faenlani in decretalibu	3
Colet Instituciones Theologicæ	2
Apparatus ad positivam Chaologiam	1
Comentarios historicos, et dogmaticos de Sacramentos in Genero et Specie-autore G. Juenin	4

Librería de la Independencia, calle de Representantes, (antes del Peru) No. 60, cerca del correo viejo.

Aviso.

SE vende un terreno en la Costa de Pavon, que hace una suerte de estancia; se compone de toda clase de pastos, campos abiertos y aguadas permanentes, y para su situacion fácil la conducion de ganado para esta ciudad, como para Santa-Fé y Córdoba.

Una casa que hace esquina en la calle del Tucuman No. 332, es propia para negocio de velería ó jabonería, pues tiene tres galpones y toda ella está cercada de pared; su frente es compuesto de 17½ varas de frente y 70 de fondo: tiene igualmente un porton à la calle del Paraná, y se dà por la mitad de su tasacion.

Una chacra en el Callejon de Ibañez con frente al Rio, edificio de azoteo, y los útiles necesarios para el trabajo de ella. La persona que pueda necesitarla encontrará la mejor ocacion, pues su dueño le hará las propuestas mas equitativas, desde que sus intereses le obligan hacer algun sacrificio.

Se dá dinero sobre hipoteca.

En la calle de Cangallo No. 60 darán razon. a23 3*

El Redactor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN